



## Cuestionario Proposición No. 06 de 2021

### Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

#### Ley 1232 de 2008 – Mujer cabeza de familia

#### Reglamentación

1. Por favor indique desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuáles han sido los Actos Administrativos realizados o impulsados por la Entidad que contengan medidas tendientes a desarrollar las disposiciones legales consagradas en el Artículo 3 de la Ley 1238 de 2008, en materia políticas públicas de acceso a vivienda en beneficio de la mujer cabeza de familia. Sírvase adjuntar los documentos de dichas actuaciones, si las hay, en formato Word o PDF y en las respuestas al cuestionario por favor incluya un resumen ejecutivo que presente brevemente cada una.

#### Implementación

2. Por favor indique cuáles han sido las estrategias o políticas públicas adelantadas por la Entidad para desarrollar las disposiciones consagradas en el Artículo 3 de la Ley 1238 de 2008, en materia políticas públicas de acceso a vivienda en beneficio de la mujer cabeza de familia. Sírvase adjuntar los respectivos documentos de política pública en formato Word o PDF e incluir en las respuestas del cuestionario un resumen ejecutivo de las acciones adelantadas.

#### Seguimiento

3. ¿Existen indicadores institucionales o estadísticas que monitoreen el avance en el desarrollo de las disposiciones legales consagradas en el Artículo 3 de la Ley 1238 de 2008, en materia políticas públicas de acceso a vivienda en beneficio de la mujer cabeza de familia? En caso afirmativo, por favor incluya en archivo de Excel la batería de indicadores disponibles con su línea base, metas y el histórico desde el inicio de su medición. Adicionalmente, por favor incluya en ese mismo formato los indicadores disponibles para monitorear esta dimensión de los derechos de las mujeres en los departamentos y municipios de nuestro país.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso, Mezanine Sur. Tel: 57 1 3823096 - 97

[comisiondelamujer@senado.gov.co](mailto:comisiondelamujer@senado.gov.co)  
[comisionlegalmujercolombia@gmail.com](mailto:comisionlegalmujercolombia@gmail.com)